**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA**
**CENTRO FINANCIERO Nº 4**
**Dirección**

# DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Roberto Antonio Vidal Oviedo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a **Contratación Directa Nº 47/22 "Adquisición de Equipos Educativos y de Comunicación – Ad Referéndum"**, con **ID Nº 421.053**, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo se fundamenta a fin de proveer de equipos de comunicación, recreacionales a las diferentes unidades dependientes de la I Brigada Aérea y de la Base Aérea de Concepción.

**ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO**
**MY AVL – JEFE UOC Nº 4**